En la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las 12:40 doce horas con cuarenta minutos, del día 25-veinticinco de septiembre de 2020-dos mil veinte, se reunieron los integrantes del Secretariado Técnico Local del Estado de Nuevo León, a través de la plataforma virtual Zoom corporativo de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, con el objeto de celebrar la tercera sesión ordinaria del cuarto año de actividades de este Secretariado.

Para iniciar, el licenciado Francisco R. Guajardo Martínez procedió con la instalación de la sesión, por lo que se verificó la asistencia de los integrantes del Secretariado, quienes fueron convocados oportunamente en términos de los artículos 10 fracción II, 19 y 43 de los Lineamientos de Gobernanza del Secretariado Técnico Local del Estado de Nuevo León para el despliegue del Ejercicio de Gobierno Abierto.

Al efecto, se contó con la presencia de los siguientes integrantes / suplentes del Secretariado Técnico Local:

* Lic. Félix Fernando Ramírez Bustillos, representante del H. Congreso del Estado de Nuevo León.
* Lic. Brenda Lizeth González Lara, representante del Poder Judicial del Estado de Nuevo León.
* C. Juan Manuel Ramos Mejía, representante de REDESQUINTOPODER IDEA, A.C.
* Lic. Verónica Alejandra Garza Martínez, representante de Despierta, Cuestiona y Actúa A.C.
* Lic. Francisco R. Guajardo Martínez, facilitador en funciones y representante de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.
* Como invitado permanente el Lic. Joel García Calderón, Director de Gobierno Abierto de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.

A continuación, se sometió a la consideración del Secretariado el orden del día a tratar, siendo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Lectura y aprobación del orden del día;
4. Asuntos específicos a tratar:
   1. Informe sobre la conclusión del compromiso adoptado por el Poder Judicial del estado de Nuevo León y presentación de la aplicación para consulta de criterios.
   2. Propuesta y en su caso aprobación para llevar a cabo el envío de un comunicado oficial al titular del Poder Ejecutivo a fin de que designe representante propietario y representante suplente para el Ejercicio Local de Gobierno Abierto del Estado de Nuevo León.
   3. Propuesta y en su caso aprobación de un acuerdo por parte del Secretariado Técnico Local, a fin de que se repongan los meses en los que fueron suspendidas sus actividades, derivado de la contingencia sanitaria. Esto, con la finalidad de dar cumplimiento a los compromisos establecidos dentro del Plan de Acción Local.
5. Asuntos generales;
   1. Modificación a los lineamientos para incluir la posibilidad de realizar sesiones remotas.
   2. Dar trámite a la designación de un nuevo facilitador.
6. Fecha, hora y sede de la próxima sesión; y
7. Clausura de la sesión.

Posteriormente, el licenciado Guajardo Martínez, preguntó a las y los asistentes si deseaban realizar alguna manifestación respecto al orden del día y sugirió que se haga una pequeña modificación a los lineamientos para que se puedan realizar las sesiones de manera presencial o en línea. Acto seguido, el C. Juan Manuel Ramos Mejía, externó que podría incluirse el tema de la ausencia de facilitador y que se tomen en cuenta a las personas que se habían interesado en el cargo. Al no haber más manifestaciones, el licenciado Guajardo Martínez, sometió a votación de las y los integrantes del Secretariado, la aprobación del orden del día de la tercera sesión ordinaria con la adición de los asuntos generales antes mencionados, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos.

Dando atención al cuarto punto del orden del día aprobado para la primera sesión ordinaria, referente a los asuntos específicos a tratar, el licenciado Guajardo Martínez, sometió a discusión de las y los presentes el apartado “a”, informe sobre la conclusión del compromiso adoptado por el Poder Judicial del estado de Nuevo León y presentación de la aplicación para consulta de criterios, por lo cual le cedió la palabra a la representante del Poder Judicial del Estado.

Con relación a este apartado, la licenciada González Lara, externó que el compromiso del Poder Judicial del Estado fue cumplido en meses anteriores e incluso se envió un informe a la Comisión de Transparencia cuando la aplicación se hizo pública. Agregó que, el compromiso de Poder Judicial estriba en diseñar una herramienta electrónica que pudiera contener la información de los criterios de interés público y también de los criterios relevantes que emiten los jueces de primera instancia, los jueces menores y las áreas administrativas incluyendo al Pleno del Consejo de la Judicatura, dicha herramienta se encuentra disponible en la página web del Poder Judicial bajo el hipervínculo [www.pjenl.gob.mx/criteriosrelevantes/](http://www.pjenl.gob.mx/criteriosrelevantes/). Acto seguido, pasó a describir los elementos de la herramienta pudiendo especializar búsquedas por instancia, materia, ponente, no. de registro, palabra clave o revisar todas directamente, otra de las bondades del sitio es que otorga el enlace de la tesis para consulta y descarga, de igual forma se puede consultar y descargar la versión pública de la resolución de la cual deriva el criterio. Finalizó su alocución comentando que están desarrollando una aplicación nueva de criterios judiciales basado en este compromiso y migrando la información de la aplicación actual, también dio a conocer como cumplido el compromiso por parte del Poder Judicial y se dijo escuchar dudas y comentarios al respecto.

Por su parte, el licenciado Guajardo Martínez, externó sus felicitaciones por el excelente trabajo realizado por el Poder Judicial, concuerda en que este fue más allá de lo que se propuso al inicio del ejercicio, esto pone al Poder Judicial de Nuevo León a la vanguardia cumpliendo además con las nuevas obligaciones de transparencia y que él da por cumplido el compromiso.

Adicionalmente, la licenciada Verónica Alejandra Garza Martínez, reflexionó que, debe reconocerse que el Poder Judicial se haya tomado a la tarea de elaborar incluso una aplicación mejora muchísimo el acceso de los ciudadanos a esta información y también le hizo llegar sus felicitaciones.

Para concluir con el apartado, el licenciado Joel García Calderón, se sumó a la felicitación y sugirió que quede asentado en la sesión que el Poder Judicial ya presentó el informe final del compromiso que tenía asignado. Al no haber más comentarios, el licenciado Guajardo Martínez, sostuvo que considerando lo anteriormente expuesto se cumple por parte del Poder Judicial con su compromiso.

Dado por finalizado el apartado “a”, el licenciado Guajardo Martínez, puso a consideración de las y los presentes el apartado “b” referente a Propuesta y en su caso aprobación para llevar a cabo el envío de un comunicado oficial al titular del Poder Ejecutivo a fin de que designe representante propietario y representante suplente para el Ejercicio Local de Gobierno Abierto del Estado de Nuevo León.

A continuación, el licenciado Joel García Calderón, expuso que lo que se busca es establecer un contacto con el Poder Ejecutivo para que este nombre un representante propietario y un representante suplente, ya que antes estos dependían de la extinta Coordinación Ejecutiva debido a esto queda acéfalo este puesto en el Secretariado. Acto seguido, el C. Juan Manuel Ramos Mejía, externó que está de acuerdo en que este comunicado se envíe lo más pronto posible y se someta a votación. A continuación, el licenciado Guajardo Martínez, pidió a los presentes que levantaran el brazo si estaban de acuerdo con el envío del comunicado, siendo este aprobado por unanimidad de votos.

Dando por terminado el apartado “b”, el licenciado Guajardo Martínez, dio paso al siguiente asunto específico el apartado “c” referente a propuesta y en su caso aprobación de un acuerdo por parte del Secretariado Técnico Local, a fin de que se repongan los meses en los que fueron suspendidas sus actividades, derivado de la contingencia sanitaria. Esto, con la finalidad de dar cumplimiento a los compromisos establecidos dentro del Plan de Acción Local.

A continuación, el licenciado García Calderón, propuso que se haga constar en el acta que hay un acuerdo por parte de las y los integrantes para continuar trabajando por este periodo que estuvo sin actividades derivado de la contingencia y poder ampliar este plazo para cumplir con el Plan de Acción Local, es decir, de estar todos de acuerdo se plasma en el acta correspondiente. Al respecto, el licenciado Felix Fernando Ramírez Bustillos, dijo estar de acuerdo con la propuesta y estar dispuesto a seguir trabajando en esta modalidad. Continuando con el tema, la licenciada González Lara, preguntó a los presentes que por cuanto tiempo se prolongaría el ejercicio. A lo que, el licenciado García Calderón, respondió que tomando en cuenta que la última sesión fue en febrero el plazo sería de 6 meses. Acto seguido, el licenciado Guajardo Martínez, sometió a votación la propuesta anterior, siendo esta aprobada por unanimidad.

Al haber agotado los asuntos específicos a tratar, el licenciado Guajardo Martínez, procedió a señalar los asuntos generales siendo el primero la modificación a los lineamientos para incluir la posibilidad de realizar sesiones de manera presencial o en línea. Al respecto, el licenciado García Calderón, se comprometió en enviar una propuesta de modificación vía correo electrónico. Acto seguido, el licenciado Guajardo Martínez, sometió a votación de los presentes la propuesta antes expuesta, siendo esta aprobada por unanimidad de votos.

Dando por terminado el asunto general anterior, el licenciado Guajardo Martínez, dio paso al siguiente apartado referente a dar trámite a la designación de un nuevo facilitador, por lo cual le cedió la palabra al C. Juan Manuel Ramos Mejía para que dé a conocer sus manifestaciones. Acto seguido, el C. Ramos Mejía, expuso que seguramente se cuentan aún con los registros de la convocatoria pasada de facilitador por lo cual propone contactar a esas personas. Al respecto, el licenciado Ramírez Bustillos, dijo estar de acuerdo con las propuestas y sugirió hacer las gestiones necesarias a la brevedad. Además, la licenciada González Lara, agregó que está a favor en que se designe el nombramiento con las personas ya registradas en la convocatoria pasada. A continuación, el licenciado Guajardo Martínez, señaló que él se haría cargo de contactar a las personas de las personas antes propuestas y en la próxima reunión traería una lista de los aún interesados. Posteriormente, el licenciado García Calderón, sugirió que en una semana o dos se convoque a una sesión extraordinaria para designar al facilitador y no esperar hasta el mes entrante. A manera de cierre, el licenciado Guajardo Martínez, puso a consideración de las y los presentes hacer un reemplazo del facilitador, siendo aprobado por unanimidad de votos.

Dando por agotados los asuntos generales, el licenciado Guajardo Martínez, pasó a la atención del sexto punto del orden del día, correspondiente a la fecha, hora y sede de la próxima sesión ordinaria, la que tendrá verificativo el viernes 30-treinta de octubre de 2020-dos mil veinte, a las 12:00 horas.

Finalmente, se dio trámite al séptimo punto de la agenda de trabajo, por lo que se concluyó la primera sesión ordinaria del cuarto año de actividades del Secretariado Técnico Local del Estado de Nuevo León, siendo las 13:26 trece horas con veintiséis minutos del día 25-veinticinco de septiembre de 2020- dos mil veinte, firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

|  |  |
| --- | --- |
| **LIC. BRENDA LIZETH GONZÁLEZ LARA**  **Representante del Poder Judicial del Estado de Nuevo León** | **LIC. VERÓNICA ALEJANDRA GARZA MARTÍNEZ**  **Representante de Despierta, Cuestiona y Actúa A.C.** |
| **C. JUAN MANUEL RAMOS MEJÍA**  **Representante de REDESQUINTOPODER IDEA, A.C.** | **LIC. FRANCISCO R. GUAJARDO MARTÍNEZ**  **Representante de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.** |
| **LIC. FÉLIX FERNANDO RAMÍREZ BUSTILLOS**  **Representante del H. Congreso del Estado de Nuevo León.** | |
|  | |

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CUARTO AÑO DE ACTIVIDADES DEL SECRETARIADO TÉCNICO LOCAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 25- VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE 2020-DOS MIL VEINTE, QUE VA EN 05-CINCO HOJAS. -